ADENDA N° ...1...../2017

CONTRATO Nº 35/ 2016 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/2016 – "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS" ID Nº 307079

Entre el **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliada en la Avda. Rodríguez de Francia esq. E.E.U.U, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. EVER MARTINEZ FERNANDEZ** - Ministro, nombrado según Decreto del Poder Ejecutivo N° 5.905/2016 del 9 de setiembre del año 2016, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A con RUC N° 80002091-0,** domicilio en la Calle Avda. Boggiani N° 5848 E/ Alas Paraguayas y R.I.6 Boquerón de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. FRANCISCO AGUILERA** con C.I. N° 364.799, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** acuerdan celebrar la presente ADENDA, derivada de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/2016 "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS" ID: N° 307079,** la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
La CONTRATANTE y la CONTRATISTA amparados en lo establecido en el Artículo 63 "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios" de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y autorizado por el Acto Administrativo Resolución Nº 494 de fecha 03 de julio de 2017, acuerdan la modificación del Contrato N° 35/2016.

CLAUSULA SEGUNDA:
1. Ampliar la vigencia del plazo del Contrato N° 35/2016 hasta el 8 de agosto del 2017.
2. Incrementar el monto del contrato en Gs. 45.750.000 (Guaraníes: cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta mil).

CLAUSULA TERCERA:
La firma proveedora deberá extender la garantía requerida en el contrato.

CLAUSULA CUARTA:
Para los demás puntos que afectan a este acuerdo regirá el Contrato original suscrito entre las partes.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito la presente adenda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ..13.. días del mes de ..Julio...del año 2017.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director Representante Legal

FRANCISCO AGUILERA
REPRESENTANTE LEGAL

Ever Martinez F.
Ministro de Justicia

EVER MARTINEZ
MINISTRO DE JUSTICIA